

EDICTO

Nº Edicto: 1130

Carátula: ASUAD, MARIA GRACIELA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2002-C2018

1ª Ins.:F-3BA-2002-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto: El Dr. Santiago Moran, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, con sede en J.J Paso N° 167 de San Carlos de Bariloche, en autos: "ASUAD MARIA GRACIELA S/ SUCESION AB INTESTATO (F-3BA-2002-C2018)" cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA ASUAD, DNI 5.795.337 a los fines de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por tres (3) días.

San Carlos de Bariloche, 24 de octubre de 2.018.